Año IX. Miércoles 19 de Febrero de 1879. 1515.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Aun no se ha extinguido en *Lóndres* el efecto que produjo la noticia de la derrota de la columna inglesa cerca de Natal.

Segun parece, la columna se internó demasiado en el territorio de los Zelus. *Parte* de ella, que quedó guardando el campamento, vió acercarse el enemigo. Ignorando la importancia numérica de este salióle al encuentro y fué destrozada.

Los refuerzos enviados tardarán en llegar dos meses.

—El ministro de Marina, en un discurso que ha pronunciado en un banque, ha reconocido que el desastre era terrible para Inglaterra, pero no irreparable.

Ha elogiado la inteligencia del gobernador del *Cabo*, añadiendo que gobierno tenia en él gran confianza.

—La comision de amnistía en Francia, se ha reunido esta tarde en el palacio Borbon, y ha oido á los ministros Royer y *Marcère*. *Estos* presentarán á la comision la lista de los agraciados. *Quedarán* excluidos 600, que seguirán en la *Celedonia*, y 700 que residirán alejados de *Francia*. El resto podrá volver al territorio nacional.

—El *Tems* calcula que regresarán á sus hogares 5000 desterrados. El proyecto del gobierno ha sido aceptado con ligeras modificaciones.

Del ilustrado colega *El Cronista Industrial*, tomamos el siguiente artículo:

LA ADMINISTRACION Á SUELDO Y LA ADMINISTRACION Á TANTO POR CIENTO.

En todos los paises ha sido objeto de maduro estudio el problema de si los servicios públicos deben hacerse por administracion ó por contrata; si por un cuerpo de administradores y agentes del Estado, ó por empresas y particulares que se encarguen de desempeñarlos, bien con un tanto por 100 si el servicio se presta á ello, ó por una cantidad alzada.

No discutiremos hoy ámpliamente cuál es el mejor de los dos sistemas: uno y otro nos parecen buenos, si el cuerpo de gestores ó administradores del Estado reune las cualidades necesarias: indudablemente que con empleados probos, inteligentes y de acrisolada moralidad, la administracion por el Estado es tan aceptable como la administracion por contrata; pero cuando faltan estas condiciones, tampoco la contrata evita el mal, pues si tiene la ventaja de que el interés particular explote mejor, hay siempre que ofrecer una utilidad á ese perfeccionamiento de la gestion, que aminora sus ventajas para el *Estado*.

El sistema de contratas tampoco puede aplicarse en absoluto, porque siempre necesita el *Estado* gestores que liquiden é intervengan los servicios que los contratistas llevan á cabo; y en resúmen, aun aplicando la contrata á todos los servicios públicos susceptibles de contratacion, lo que podríamos conseguir es un sistema mixto que, si los gestores del Estado no tenian las condiciones antes indicadas para obtener una buena administracion, seria mas perjudicial que la administracion por el Estado; pues en este caso, los mismos temores que de la administracion directa, deberian abrigarse respecto de la *Administracion* por contrata, con más el premio ó utilidad del contratista que á todo trabajo corresponde, y lo que á la intervencion del Estado habria de concederse, no siendo pura, para obtener su cooperacion: creemos, pues, que todo el problema se reduce únicamente á moralizar el cuerpo de empleados, para que sirva, ya de inteligente y probo gestor directo, ó ya de celoso interventor é incorruptible guarda de los intereses que se le confien.

Emitidas de este modo nuestras opiniones, vamos á examinar qué sistema se sigue en nuestro país para su administracion. En primer término, tenemos un número de empleados exuberante muy capaz por lo tanto para desempeñar todos los servicios públicos hasta con lujo de personal, y pruebas irrecusables de ello son las horas de trabajo establecidas tanto en las oficinas centrales como en las provinciales, que, con muy pocas excepciones, indican á todas luces que aquellos funcionarios dejan cumplidas diariamente todas sus obligaciones, cuando tan pocas horas dedican á ellas, pues en otro caso, no se comprende invierten menos tiempo en su despacho, que el empleado particular, el hombre de negocios y los que están consagrados á las demás carreras dedican á los suyos; tenemos, pues que admitir, para no usar ningun calificativo desfavorable respecto á las pocas horas que trabaja el funcionario público, que el número de éstos en *España* es excesivo y que no emplean más horas porque no lo necesitan.

En segundo término, tenemos contratados los servicios más importantes del *Estado*: el cobro de las contribuciones, la venta y administracion de los efectos timbrados, la emision de empréstitos y el pago de sus intereses; pero, ¡de que modo! Vamos á examinarlo. Hay rentas que se cobran por el *Estado* y otras por el Banco de *España*, si bien las primeras son las más difíciles y menos importantes, y las segundas las más cuantiosas y lucrativas.

Hay efectos explotados por el Estado que se venden por el mismo, y otros que se venden por la Sociedad del Timbre; pero los primeros son dispendiosos en sus arrastres y administracion y de un valor relativamente pequeño, y los segundos, valiosos, manejables con poco trabajo y por consiguiente de una administracion fácil y productiva.

Hay empréstitos emitidos por el *Estado* y otros en que se ha contratado la emision con los Bancos; pero los primeros no tienen garantías especiales, lo que ha obligado al *Gobierno* á variar las condiciones de su creacion y demorar el pago de sus intereses, al paso que los segundos tienen hipotecas especiales, cuyas rentas cobran los Bancos y les permiten pagar sin retraso los intereses, dando ocasion á que los capitales del Estado no estén en relacion unos con otros, ni mucho menos con los de esos mismos Bancos á que da vida y acrecentamiento.

Pagamos, pues, una administracion exuberante que no hace todo lo que debe hacer, porque los servicios que está llamada á desempeñar se hallan contratados, y otra administracion á tanto por ciento que ha escogido lo más saneado de nuestros servicios, para explotarlos con poco trabajo y gran utilidad dejando al *Estado* los que han de administrarse con escasa utilidad y mucho trabajo: hemos realizado exactamente lo contrario de cuanto debíamos proponernos, y sea cual fuere la causa, el hecho existe y es urgentísima la reforma. O administracion á sueldo ó administracion á tanto por ciento; pero una ú otra que responda bien á las justas aspiraciones del país. Esta dualidad existente es cara y desastrosa, y los Bancos ganan lo que pierde la *Nacion*.

Los más tibios, los que con más prevencion miren nuestros argumentos, solo tienen que fijarse en las siguientes últimas consideraciones, para apreciar la urgencia del caso.

Los Bancos dan á sus capitales el 24 por 100 al año, interés exorbitante: el Estado solo da á los suyos un uno en el mismo periodo, ¡tercera parte del que antes pagaba!

¡*Los Bancos* tienen sus capitales á 171 por 100 de prima sobre el capital nominal!

¡*El* Estado tiene los suyos á 85 por 100 de pérdida!

Ya es hora de poner remedio.

CRÍMENES HORRENDOS.

Los periódicos de París han publicado los siguientes detalles acerca del doble y abominable crímen de *Argenteuil*:

El lúnes último, el señor Lenormand, propietario labrador establecido en Argenteuil, calle de Calais, núm. 22, se encontraba en la casa del notario señor X..., con la más jóven de sus dos hijas y el marido de ésta, á fin de hacer una escritura sobre un terreno que la compañía del Oeste les habia hace poco expropiado.

Mientras que el notario preparaba la escritura se enredaron en una discusion acerca del reparto de la indemnizacion acordada por la compañía del Oeste, el suegro y el yerno, por la diferencia de 150 pesetas.

Lenormand, que es de un carácter bastante violento, se desató en injurias contra su yerno.

—¡Quisieras despojarme vivo, canalla!—le dijo,—pero felizmente estoy aquí para impedirlo, y sabes que no te temo, aunque seas capaz de todo.

A estas palabras la hija, indignada por los apóstrofes dirigidos á su marido, se deja tambien llevar de la cólera y replica:

—Calla, que si aquí hay alguna canalla, ese eres tú, ya lo sabes bien. Mi marido jamás ha cometido crímenes, miéntras que tú sabes lo que podia yo decirte, si quisiera abrir el pico.

A estas palabras, á pesar de su cólera que le irritaba los nervios, Lenormand palidece y calla. *El* notario por su parte invitó al padre y á la hija á que cesaran en las recriminaciones ó fueran á otra parte sin dar tal espectáculo en su despacho.

A la mañana siguiente, el comisario de policía de Argenteuil recibia una carta anónima, en la cual se acusaba á Lenormand de haber seducido á su hija mayor y haber hecho desaparecer dos niños, fruto de aquella monstruosa seduccion. Añadia que la hija menor, despues de las palabras que se le escaparon en casa del notario la víspera, podria dar detalles completos sobre el triple crímen.

Esta mujer, que vive en la calle de Calais, número 15, cerca de la casa de su padre, fué llamada inmediatamente á casa del comisario. *En* efecto, contó que durante largos años su hermana, casada hoy con un propietario labrador de Cormilles, habia vivido en cierto modo maritalmente con su propio padre, á la vista y sabiéndolo su madre; que en 1865, la hija, que entónces tenia trece años, habia dado á luz un niño. *Esta* criatura habia sido estrangulada y enterrada en el jardin de una casa que *Lenormand* posee, señalada con el número 34 de la misma calle.

Siete años habian trascurrido; en 1872 nació un nuevo fruto del incesto. *El* padre Lenormad lo estranguló como el primero y le arrojó á la basura. Despues, volviendo á recoger el cadáver de la criatura, lo metió en una olla y le hizo hervir hasta que la carne se separó de los huesos. *El* esqueleto fué enterrado en una viña á unos 150 metros de distancia.

En vista de esta declaracion formal, el comisario de policía redujo inmediatamente á prision á Lenormand, al mismo tiempo que telegrafiaba á sus superiores.

Llegados el fiscal y el juez, comenzaron el interrogatorio del reo.

Lenormand se encierra en un sistema de negativa completo, pretendiendo que toda esta historia habia sido inventada por su hija menor á causa de la disputa habida en casa del notario.

Se le conduce á la viña donde se habia enterrado el último niño. Se encuentran los huesos enterrados

en una profundidad de unos 80 centímetros.

—¿Qué prueba esto?—dice el inculpado levantando las espaldas;-es algun perrito que habrian enterrado ahí.

Los huesos estaban efectivamente bastante destrozados y difíciles de examinar. No pesaban en junto más que 20 gramos.

Lenormand permaneció impasible ante la exhumacion hecha en el jardin.

En cambio habla su esposa.

La señora Lenormand confirmó casi tranquilamente todos los horribles detalles que acabamos de referir. Cuando se le preguntó si el segundo niño habia sido cocido, respondió con calma:

—Sí, y aún está ahí la olla.

Y la misma descuelga una gran marmita que pendia de un clavo en un rincon de la cocina.

La marmita ha sido llevada como pieza de conviccion al Juzgado.

Inmediatamente se mandó la gendarmería á Cormeiles á prender á la hija mayor de Lenormand.

Esta mujer, casada con un rico labrador del país, se encuentra en cinta por tercera vez, y se la ha instalado en un hotel á causa de su embarazo, muy adelantado, con centinela de vista.

En cuanto á Lenormand, se le ha conducido á la cárcel de Versalles.

Continúa el proceso, de que daremos cuenta á nuestros abonados, por mucha repugnancia que nos cause tratar de tan monstruosos crímenes.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 15 Febrero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Mi distinguido compañero:

Como anuncié á V. en mi carta de ayer, los periódicos ministeriales publican un largo suelto que se les facilitó por la presidencia del Consejo de ministros,dando cuenta detallada del discurso pronunciado por el señor Cánovas al plantear la consabida cuestion ante el monarca; suelto que era leido con vivo interés en los teatros, en los cafés y en todas las tertulias de hombres políticos.

Las frases de *enterado* y *conforme* que se atribuyen al rey en asunto en que se declara que la duracion legal de las córtes puede ser de cinco años, pero que sin embargo de esto se reconoce y aconseja la conveniencia de la disolucion de éstas, en concepto de varios hombres de Estado, no tienen la importancia y trascendencia que suponen los amigos del gobierno.

Que dichas palabras de *enterado* y *conforme* habrian tenido importancia y trascendencia, cuando el ministerio, fundado en las razones que espuso para demostrar que la vida del actual parlamento podia ser de cinco años, hubiese sostenido la conveniencia de que este continuara sus tareas y lo hubiese así aconsejado al soberano y alcanzado de este su conformidad.

Que entonces y únicamente entonces, la cuestion habria quedado resuelta de una manera satisfactoria para los actuales gobernantes, por que las oposiciones no habrian tenido mas remedio que tragar (frase testual) la continuidad de dichas córtes quienes á todo trance querian que no volviesen á funcionar despues del quince del corriente y esto lo han conseguido, puesto que público es que el ministerio ha acordado ya la disolucion de conformidad con S. M.; de manera, que la cuestion magna, dicen, que ha quedado en pié y solo podrá resolverse el dia en que el Sr. Cánovas del Castillo lleve á la aprobacion del monarca el decreto de disolucion cosa que no hará hasta que llegue el capitan general D. Arsenio Martinez Campos por si ocurriera alguna dificultad para poderla vencer con el ausilio de éste.

Aquí tiene un sucinto relato del juicio que merece á varios hombres políticos de muy diferente matiz, el suceso de ayer.

Tambien hay algunos efectos á la política del primer Consejero de la Corona, que no solamente no les ha satisfecho el resultado del consejo de ayer, sino que espresan temores de que se tuerza el carro, por que cuando tiene quedar tanto rondeos, es prueba que el camino no está muy espedito.

Pero la mayoría de los ministeriales lejos de abrigar semejantes temores, se manifiestan muy asegurados por cinco años en la posesion de los destinos que se les han confiado.

El director de «La Política» celebra hoy con un gran banquete el triunfo del ministerio y á él han sido invitados el diputado de la minoría constitucional Sr. D. Antonio Romero Ortiz, D. Juan Bautista Topete y otros varios hombres importantes en la política.

En cierto círculo era esta tarde objeto de entretenidos comentarios el referido banquete, en el que estarán en mayoría los amigos del gobierno.

Anoche el hotel que en el barrio de Salamanca habita el Sr. duque de la Torre, estuvo concurrido como nunca por constitucionales del órden civil y militar.

El tema obligado de las conversaciones, no era otro que el consabido suceso que cada uno interpretaba á su manera.

Los padres graves no le dan el alcance que le atribuyen los soldados de filas, que se mostraban desagradablemente impresionados.

Los primeros convienen en que la pelota está en el tejado, y aconsejan á la gente de carácter levantisco que no se dejen llevar de las primeras impresiones que suelen ser muy engañosas y que, nunca como hoy, el partido constitucional debe aparecer frio y sereno para no dejarse sorprender por sus adversarios que no pierden ocasion de poder desconcentarle, cosa que no han de conseguir.

Aseguraba que aquella comunion no variará en nada de conducta por que despues de todo no hay motivo que lo exija.

El Sr. D. Manuel Alonso Martinez y otros centralistas se reunieron anoche en casa del Sr. D. Juan Zavala, cuya tertulia estuvo animada.

Tambien la casa del Sr. D. Emilio Castelar se vió concurridísima por sus correligionarios.

El corresponsal.

Madrid 16 de Febrero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Algunos hombres de reconocida importancia en el partido constitucional, dicen que sea cual fuere el resultado de la cuestion política que ha de resolverse á últimos de éste ó primeros del que viene, el partido constitucional irá á las urnas con sus propias fuerzas á luchar contra sus adversarios; pero en el momento que vea que las prescripciones de la ley dejan de cumplirse y se cometan arbitrariedades, bien sea por los agentes de la autoridad ó los comités conservadores liberales en que se suponen atribuciones desusadas, se retirará de los comicios para obrar despues en definitiva como las circunstancias aconsejen, haciendo antes llegar sus quejas á quien debe saberlas.

Los amigos de los actuales gobernantes, al tener noticia de este propósito, contestaban que jamás habian dado importancia á las amenazas que en diferentes ocasiones les habia lanzado la espresada comunion que siempre ha seguido su camino sin volver la cabeza atras, y lo mismo harán en lo sucesivo sean los que sean los planes que mediten sus adversarios, en la seguridad que no ha de cojerles de improviso, por que convenidos como están de que la revolucion fué sorprendida y nada mas en Sagunto, sin que fuera vencida, comprenden que se vá haciendo ya preciso el presentar la batalla, para de una vez para siempre aplastarle la cabeza y desvanecer por completo todos los temores de trastornos, añadiendo que cuantos camelos les han dado hasta el dia, no han tenido otro objeto que obligarles á adoptar una actitud verdaderamente clara, sin nebulosidades ya que no quiere purificarse por la penitencia para llegar á alcanzar las riendas del poder que por momentos se van alejando de ellos mas y mas: los conservadores liberales esperan tranquilos la realizacion de las amenazas, seguros que la privilegiada cabeza de D. Antonio Cánovas y el brazo de hierro del valeroso soldado D. Arsenio Martinez Campos sabrán dar al traste con todos los perturbadores de oficio.

Esto dicen sin embajes los ministeriales intransijentes.

Yo he procurado, al darle á V. cuenta, hacer un relato exacto, empleando casi las mismas palabras pronunciadas, para no desfignrar los conceptos espuestos, por los de uno y otro bando.

En círculos militares se ha dicho por centésima vez, que partiendo del principio de que la situacion prolongue sus dias, el actual ministro de la Guerra D. Francisco Cevallos pasará á desempeñar el alto puesto de jefe del cuarto militar de S. M. el Rey en reemplazo del general O' Rian que pronto concluirá el plazo reglamentario.

Los admiradores del capitan general de Cuba Sr. Martinez Campos, han iniciado la idea de obsequiar á este con un suntuoso banquete tan luego como llegue á Madrid.

El pensamiento ha encontrado muy buena acogida entre varios elevados funcionarios que se han encargado de su realizacion.

Anúnciase que entre los que han de ser invitados á la gastronómica fiesta, son los presidentes del Consejo, del Congreso y del Senado, los ministros de Ultramar y de la Guerra.

Ademas se harán otras invitaciones.

Las anunciadas son de rigor.

Tambien se dice que en el Real palacio se dará una gran comida en honor al pacificador de la península y de Cuba.

«El Imparcial» en su número de hoy dice, que dentro de pocos dias celebrarán algunas conferencias los hombres mas importantes del constitucionalismo con los del grupo centralista.

Los ministeriales dicen que es mas que probable un rompimiento entre las dos espresadas procedencias una de las cuales, la centralista, irá á formar la retaguardia de las huestes del ministerio.

Algunos interesados rechazan semejantes pronósticos y aseguran que, antes que esto, se retirarán á sus casas para no volverse á mezclar en las luchas de la política; pero que mientras puedan se mantendrán firmes en la actitud en que se han colocado.

En el salon de conferencias del Congreso nada que merezca la pena se ha dicho.

El corresponsal.

Gacetilla General.

En el tren ascedente de la tarde del último sábado, salió para Barcelona el Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Joaquin María Lagunilla.

Durante su ausencia,se ha encargado del gobierno el Secretario D. José Buitureira y de la secretaría, el oficial primero D. Manuel J. de Espejo.

—El ventisiete del actual á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta en el almacen de comisos de esta administracion económica, dos mil seiscientos setenta y siete metros lineales de tejido de algodon para paraguas. Sesenta céntimos de peseta metro es el tipo de tasacion.

—Los concejales que por suerte deben salir del Ayuntamiento de S. Feliu de Guixols, son: D. Joaquin Berta y Romañach, D. Eliseo Forest y Cardona, D. Feliu Palol y Estrada, D. Juan Plá y Musarró, D. Amerio Vilá y Pagés, y D. Francisco Abras y Pons.

—Anteanoche llovió y, como es natural, las calles de Ciudadanos y otras están de nuevo convertidas en lodazales.

Y lo peor es, que no hay señales de remiendos.

—Para evitarles las consiguientes molestias, advertimos á los cazadores que, segun la ley de caza, estámos en tiempo de veda.

Conque sirva de aviso.

—Han quedado constituidos en esta ciudad y varios pueblos de la provincia, los comités conservadores liberales.

—Se halla vacante el estanco cuarto de Olot. Quince dias de plazo hay para pretenderla.

—A las nueve de la mañana de hoy, deben celebrarse en la parroquial iglesia del Mercadal los funerales por el alma de D.ª Narcisa Regás y Curbera, viuda de Balari, madre de nuestro querido amigo y correlijionario D. Fortunato Balari.

—Dice El Eco Ampurdanés de Figueras:

«Trátase de fundar en esta ciudad una escuela láica y gratúita para adultos niños pobres. Su instalacion tendrá lugar probablemente dentro de algunos dias, los necesarios para habilitar convenientemente un local á propósito. Los concurentes á ella disfrutarán gratis hasta el material como libros, plumas, papel, etc.»

Nos alegraremos se lleve á cabo un pensamiento tan útil y civilizador. Solo así se consigue la ilustracion verdadera.

—Por estar reclamados por la autoridad militar, se ha ordenado la captura de Honorato Colls Prats, Manuel Aronci Lloret, Magin Torres Foix, José Casacuberta Tuyach, Pablo Rifá Clascá, Andrés Vilanuda Solans y Miguel Arau Coll.

—El último domingo por la noche, tuvo lugar en nuestro teatro la funcion dramática que tenia anunciada la sociedad *La Benéfica*, cuyos jóvenes aficionados obtuvieron muchos aplausos por la extraordinaria concurrencia que apenas cabia en el local.

Los individuos de la sociedad *La Benemérita*, regalaron á una de las actrices, una bonita corona de flores.

La banda militar del regimiento de Almansa, tocó escelentes piezas

de su repertorio que le valieron muchos y nutridos aplausos.

—Dice *La Correspondencia de Cataluña*:

Uno de nuestros corresponsales nos hace observar muy oportunamente que, mientras en la aduana de La Junquera no se permite de ningun modo la entrada de patatas de la vecina república, cumpliendo con lo que preceptúa la ley, en cambio se observa cierta tolerancia en la de Port-Bou, lo cual podria considerarse como una verdadera anomalía que tal vez traeria fatales consecuencias para el país si resultaba evidenciado.

Llamamos sériamente la atencion de quien corresponda.

—El diez del actual desaparecieron del *manso Rovira de Vall* del término de S. Hilario Sacalm, dos vacas de seis palmos y medio de alzada, pelo rubio y cuernos cortados.

—A consecuencia de las últimas lluvias, el puente de S. Cosme, situado en la carretera de esta ciudad á Olot, sufrió algun desperfecto, el cual se está reparando con grande actividad por el cuerpo de injenieros civiles.

Interin se practican las obras, los carruajes hacen trasbordo en dicho punto.

—Estando vacante la plaza de Peaton-Conductor de la Correspondencia de Bordils á Juyá, S. Martí vell, Madremaña y S. Juan de Mollet dotada con docientos cincuenta pesetas al año, los que aspiren á obtenerla pueden presentar las solicitudes en el gobierno de provincia, dentro del plazo de quince dias.

—Han sido nombrados, peaton de la correspondencia de Gerona á Amer, don Francisco Junquera, y de Capdevanol á Gombreny, don Juant Forment.

—Segun dice *El Eco Guixolense* del último domingo, varios sujetos que se entretenian en las cercanías de S. Feliu de Guixols cazando pájaros con redes, contra lo que dispone la ley de caza, fueron detenidos por la guardia civil, la cual se apoderó de catorce redes y unas diez y seis jaulas, vendiéndose luego todos los objetos y cediendo el importe del remate al Hospital municipal.

Esta cesion la hizo la guardia civil, pues los objetos capturados eran, segun la Ley, de los aprehensores.

Los detenidos fueron multados y los que no pudieron cubrir la multa, la pagaron por medio del arresto.

—Los concejales del ayuntamiento de Olot, á quienes por suerte les toca salir de la corporacion, son los señores D. Miguel Hostench, D. Joaquin Fontanella, D. Juan Aubert, D. Salvio Casadevall, D. Francisco Trias, D. Joaquin Feixas, D. Juan Antiga y D. Francisco Malagrida.

—Hace dos semanas, tuvo lugar en la plaza de la Constitucion un lamentable suceso en que figuraban dos apreciables amigos particulares nuestros, siendo uno de ellos el ilustrado director de nuestro colega local *El Teléfono Catalan*.

Por razones fáciles de comprender, no quisimos hacernos cargo de lo sucedido, teniendo como tenemos la mira de conciliar en vez de agriar toda cuestion personal. El acto á que nos referimos, sensible bajo todos los aspectos con que se le mire, hubiera inevitablemente producido peores consecuencias si, amigos de ambas partes, no hubieran intermediado cerca de una y otra con objeto de conseguir lo que todos anhelábamos. Gracias á la amabilidad de los dos jóvenes, se ha podido llegar á una transaccion satisfactoria sin otro resultado que el juicio celebrado ante el Sr. juez municipal, cuyo acto tuvo lugar anteayer tarde.

Mucho nos congratulamos de esta solucion, y no nos cansaremos de repetir, que la prensa tiene el derecho de ocuparse de cuantos sucesos ocurran públicamente; los que se crean aludidos ú ofendidos, no pueden obrar al impulso del primer arrebato, y deben con calma considerar si hay ofensa, y si existe, medios hay en la ley y en la sociedad para conseguir una rectificacion que, si se niega, puede exigirse por los mismos medios que la ley y la sociedad tienen establecidos.

Nosotros sentimos mucho lo sucedido, tanto como compañeros de uno de los jóvenes, cuanto por la amistad que profesamos al segundo, persona de buen criterio y que solo en un momento de estravío pudo obrar con una lijereza de que, estamos seguros, se arrepintió al poco rato de cometida.

El suceso pues, pertenece ya á la historia, y ojalá no ocurra ningun otro parecido.

—De la casa del vecino de Lladó D. Juan Casademont, ha desaparecido una sobrina de este llamada Magdalena Anelay, la cual está dementе.

Se ha ordenado su detencion si es habida.

—Concurridísimos estuvieron los bailes de máscaras que el último sábado tuvieron lugar en los salones del *Centro Mercantil* y *Odeon*.

Segun nuestras noticias, en los que tendrán lugar en el Odeon el sábado y lunes próximos, cantará la sociedad coral *El Orfeon*, varias piezas de su escojido repertorio.

—Dice *El Cronista* con gran oportunidad:

«El *Fénix* se muestra poco favorable á las medidas que puedan adoptarse para evitar el contagio de la peste, por que siendo esta un azote de Dios, hay que aplacar al que manda, en vez de poner obstáculos al que obedece.

El sistema del *Fenix* fué empleado con tal resultado en Italia en el siglo XV, que la peste *solo* causó 100, mil víctimas.»

Chúpate esa.

—El siete del actual, tomó posesion de una canonjia vacante en Urgel, D. Francisco Cels, hijo de la importante villa de Olot.

Provincias.

Se habla de un crímen cometido en un pueblo próximo á Betanzos, que *El Correo Gallego* refiere de este modo:

«Hace un año próximamente contrajo matrimonio un jóven con una muchacha hija de un labrador acomodado. Hace pocos dias la recien casada dió á luz un niño, y cuando aún se hallaba en cama á consecuencia del alumbramiento, fué extrangulada por su marido. Añádese que éste fué impelido al crimen por su propia madre, que abandonó la casa el dia que se cometió el asesinato. Madre é hijo están en poder de los tribunales que proceden con la mayor actividad en la causa formada.»

—Ha sido preso el autor de los horrorosos asesinatos cometidos en el distrito de Alcaráz (Ciudad Real).

El crimen se llevó á efecto en la Granja de Oncala á tres cuartos de legua de Villapalacios. Un tal Marquiño, habitante en la Granja, realizó brutalmente la amenaza de matar á su mujer, su hijo de quince años y tres hijas, de catorce, siete y cuatro años respectivamente.

Los habitantes de aquella comarca atribuyen á Marquiño varios crímenes cometidos en estos últimos años.

—El promotor fiscal de uno de los distritos de Valencia ha denunciado la infraccion de una ley reciente por una compañía acróbatas que actúa en un teatro de aquella ciudad, la cual ofrece el espectáculo de arriesgadísimos ejercicios que al extremo de una alta percha ejecuta un tierno aiño. El gobernador ha adoptado tambien algunas disposiciones.

—Continúan siendo aflictivas las noticias del distrito minero de Cartagena. La miseria cunde por todas partes, dando lugar á delitos que el hambre impulsa. Algunos guardianes y encargados de minas han tenido que retirarse, temerosos de ser víctimas de los mdchos infelices que van á pedir envano.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido el cuaderno-once del célebre poeta *Orlando el furioso*, que traducido por el Sr. Medina y Hernandez, está pudicando el activo editor Barcelonés Sr. Manero.

—Nuestro compañero en la prensa D. Francisco Valldúvé, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del *Dictamen de la Comision nombrada por la* SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE *para informar acerca de la importante cuestion amillaramientos, aprobado por la sociedad y redactado por* nuestro compañero como á ponente.

Agradecemos al Sr. Valldúvé el regalo de su ilustradísimo trabajo, que se vende en la administracion de nuestro colega *La Mañana* al ínfimo precio de cuatro reales.

—Hemos recibido el núm. 27 de «La Bordadora» y ademas de los recomendables trabajos que contiene así artísticos como literarios, reparte á sus obonados, una preciosa mazurka original del jóven compositor señor Varela Silvari.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 16.—El mártes firmará el rey el decreto fijando en 65 mil hombres el cupo de la última quinta.

Despues de publicado el manifiesto del Sr. Castelar se han adherido á él otros 30 ex-diputados.

—Ha estado concurridísima de constitucionales la casa del Sr. Sagasta.

Berlin 16.—La situacion económica de Alemania es deplorable; crece la crisis industrial y, la caridad pública y privada es impotente para remediar la indigencia.

Imprenta de LA LUCHA.
plaza de las Coles num., 39, piso 2.°

Anúncios.

de las once de su mañana, se vende en licitacion púplica. ante notario, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, y casa—administracion del Excmo. Señor Conde del Montijo y de Miranda, unas siete mil arrobas de corcho de fábrica, cocido, raspado y recortado en blacchas, en sus diferentes clases, asi como unos cuatro cientos mil cuadros para tapones de varias marcas, y cinco mil témpanos para cubiertas de colmenas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha administracion, en la que S. E, tiene en Sevilla. plaza de las Mercenarias,1, y en las oficinas centrales en Madrid, plaza del Conde de Miranda, 1, baj. 4—4

S*olucion Cases de clorhidro-fosfato de cal.*—Unica aprobada por la real academia de medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 reales frasco.

E*lixir protocloruro de hierro de Cases.*— Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres —14 reales botella.

A*lquitran Español,*—Preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias etc., etc.

Centro de elaboracion: *Farmacia y laboratorio* de Aviñó y *Cases Plaza de la lana,* 11.—Barcelona.--Depósito en todas las farmacias de *España y Américas.*--Precio 8 reales. 20

P*apel mostaza de Grau Inglada.*—De gran comodidad para los viageros y los que habitan en el campo, por reunir la buena condicion de no alterarse con el transcurso del tiempo, como cucede con la mostaza, no ofendiendo al dropio tiempo, la desagradable manipulencia de aplicacion de ésta.—Caja 4rs.

A*ceite de hígado de bacalao.*—Emulcionado á la pancreatina, por Grau Inglada. La pancreatina asociada al aceite, ofrece la inmensa ventaja de hacerle aceptable para todos los enfermos sin distincion, desliéndose en el agua, leche, café, chocolate, caldo, etcétera, etc.—Frasco 14 reales.

I*nyeccion Grau.*—Para la curacion radical de las gonorreas y blenorragias. Con su empleo se consigue corregir toda clase de flujos que provengan de la matriz.—Frasco 12 reales.

Depósito al por mayor; Farmacia de Grau Inglada, Rambla de San José, número 1 haciéndose notables rebajas.—Al detall; en la farmacia del Dr. Formiguera, Fernando VII, núm. 7.—Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, núm. *6*; y Farmacia de Prats Grau, calle de Valencia, *332*, (Ensanche.)

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras-Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533,xfard-street, Lóndres.

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la *Plaza de la Constitucion.*

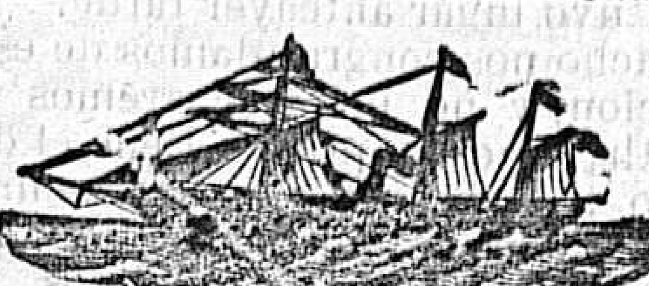
Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales *y Garantía 20 años.*

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 22 febrero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR GIJON

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de febrero el vapor «SAVOYE» de 3.000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH.* Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No sé dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION FUMADORES

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET,

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—*Libritos con vistas de la Exposicion de Paris y lenguaje de las flores.*

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*

Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md—24

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Las Máquinas para COSER «SINGER»



SIEMPRE TRIUNFANTES y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plaros desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, 2.